

Acuerdo, admitiendo la renuncia del Administrador de la Aduana de San Juan Norte i nombrando otro en su lugar.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Admítase la renuncia que de Administrador de la Aduana de San Juan del Norte, ha puesto el 4 de los corrientes el señor don Inocente Malespin, rindiéndosele las gracias por sus servicios.

2.º Nótabrase Administrador en reposición del señor Malespin, al actual Contador de la espresada Aduana don Daniel Sacaza, con el sueldo de lei.

3º Comuníquese—Managua, 14 de enero de 1870—Guzman.

